Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_7
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1205/PAD/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de mayo de 2022	**BOUC:** 18 de mayo de 2022
CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a	**Nº DE PLAZAS:** 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Literatura Española	
DEPARTAMENTO: Departamento de Literaturas Hi*spánicas y Bibliografía*	
FACULTAD: *Facultad de Filología*	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
VARELA OLEA, MARIA ANGELES	11,7

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
La experiencia investigadora tiene que ajustarse al área de conocimiento y al perfil de la plaza (Literatura Española Contemporánea) y ha de quedar constatada en publicaciones científicas con indicios de calidad (hasta 3 puntos). Igualmente, ha de demostrarse la participación en proyectos de investigación competitivos, internacionales o nacionales (hasta 1 punto). Se valora la participación en congresos, ponencias, comunicaciones y conferencias nacionales e internacionales (hasta 1 punto).
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se valora la experiencia docente tanto a nivel nacional como internacional en el área de conocimiento de la plaza, teniendo en cuenta la diversidad de la docencia impartida y las evaluaciones docentes positivas. Se valorará positivamente también la capacidad de innovación docente, y la participación en proyectos de innovación docente. Del mismo modo se evalúan positivamente la formación especializada para la docencia, la participación en programas de movilidad docente y las publicaciones de carácter docente relacionadas con el área de conocimiento de la plaza (hasta 2 puntos).
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Se valorarán también los méritos acreditados en la formación académica y la actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, incluyendo la docencia oficial no universitaria (hasta 2 puntos).
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Se valorarán las estancias realizadas en instituciones extranjeras o estatales. Se entiende como estancia un período continuado (predoctoral o postdoctoral) y reconocido oficialmente (hasta 2 puntos)
5. Otros aspectos a considerar
- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de semejante naturaleza (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento). - Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master,

actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros (hasta 1 punto)

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas y observaciones de la Comisión. - Adecuación de la exposición y respuesta a la Comisión sobre trayectoria académica, docente y profesional en el área de Literatura Española. - Adecuación de la exposición y respuestas a la Comisión sobre trayectoria investigadora en el área de conocimiento

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	**1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)**				**2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)**	**3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)**							**4. Estancias (hasta 2 punto)**			**5. Otros aspectos (hasta 1 punto)**			**Total (1 a 5)**	**Exposi-ción oral**	**TOTAL**
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
VARELA OLEA, MARIA ANGELES	12,05	0,8	3,28	16,13	18	0	0	0	1	0	0,5	1,5	0,2	0,6	0,8	2,2	0,2	2,4	39,13		
Nota ponderada				5	2							1,25			0,45			1	**9,7**	2	**11,7**
ADILLO RUFO, SERGIO	3,8	0,5	1,5	5,8	2,3	0,5	0,5	0,3	0	0	0,5	1,8	0	3,6	3,6	0	1	1	12,89		
Nota ponderada				1,8	0,35							1,63			2			0,42	**6,2**	2	**8,2**
ROS FERRER, VIOLETA AIDA	4,2	1,5	1,5	7,2	1	0	0,5	0,5	0	1	0,4	2,4	0,2	2,2	2,4	0	0,8	1	12		
Nota ponderada				2,2	0,1							2			1,3			0,42	**6,02**	2	**8,02**
MARTINEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	3,5	0,15	0,75	4,4	1,2	0,5	0,5	0,4	0	0,6	0,2	2,2	0	1	1	0	0,5	0,5	9,3		
Nota ponderada				1,36	0,13							1,83			0,55			0,21	**4,08**		
GONZÁLEZ SORIANO, JOSÉ MIGUEL	4,05	0,4	0,82	5,27	1,8	0,5	0	0	0	0	0,5	1	0	0	0	0	0,5	0,5	8,57		
Nota ponderada				1,63	0,2							0,83			0			0,21	**2,87**		
SANTIAGO NOGALES, ROCIO	2,45	0,1	1,2	2,75	1,2	0	0,5	0,4	0	0,6	0	1,5	0	0,6	0,6	0	0,5	0,5	7,55		
Nota ponderada				0,85	0,13							1,25			0,33			0,21	**2,77**		
MARTINEZ FERNÁNDEZ ÁNGELA	2	0,3	1,7	4	0,4	0	0	0,4	0	0,2	0,1	0,7	0,1	1,2	1,3	0	0,3	0,3	6,7		
Nota ponderada				1,23	0,04							0,58			0,72			0,12	**2,69**		
CABRERO RODRIGUEZ-JALÓN, Mª DOLORES	1,12	0,2	0,5	1,92	4,1	0	0	0	0,3	0	0,5	0,8	0,1	0,6	0,7	0	0,5	0,5	8,02		
Nota ponderada				0,59	0,45							0,66			0,38			0,21	**2,29**		

GARCÍA TALAVAN, PAULA	1	0,2	0,5	1,7	1,6	0	0	0	0	0	0,2	0,2	0,1	0,6	0,7	0	0,3	0,3	4,5		
Nota ponderada				0,46	0,13							0,16			0,38			0,12	**1,25**		
CORDERO SÁNCHEZ, LUIS PASCUAL	2,45	0,2	1	3,65	1	0	0	0,5	0	0	0,1	0,6	0	0	0	0	0,5	0,5	5,75		
Nota ponderada				1,13	0,1							0,5			0			0,21	**1,94**		
FUENTES ANTRAS, FRANCISCO	0,5	0	0,86	1,36	0,5	0	0,5	0,2	0	0	0,2	0,9	0,2	0,6	0,6	0	0,3	0,3	3,26		
Nota ponderada				0,42	0,05							0,75			0,33			0,12	**1,67**		
VIGNA, GAETANO ANTONIO	1,4	0	0,72	2,12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1,2	1,2	0	0,5	0,5	4,82		
Nota ponderada				0,65	0,1							0			0,66			0,21	**1,62**		
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0	0	0,4	0,3	0,1	0,4	1,2	0	0,2	0,2	0	0,5	0,5	2,5		
Nota ponderada				0,1	0,02							1			0,11			0,21	**1,44**		
JIMENEZ TORRES, DAVID	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Nota ponderada																					

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE, Epicteto José Díaz Navarro

SECRETARIO, José Julio Vélez Sainz

VOCAL, María Dolores Romero López

VOCAL Jesús María Ponce Cárdenas

VOCAL Santiago López-Ríos Moreno

Se hace notar que el candidato DAVID JIMENEZ TORRES renunció a su derecho a ser evaluado en un correo enviado a esta comisión.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 13 de septiembre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
DIAZ NAVARRO EPICTETO JOSE - DNI Firmado digitalmente por DIAZ NAVARRO EPICTETO JOSE - DNI Fecha: 2022.09.13 22:38:16 +02'00'	VELEZSAINZJOSE JULIO - Firmado digitalmente por VELEZ SAINZ JOSE JULIO - Fecha: 2022.09.13 22:16:42 +02'00'
Epicteto José Díaz Navarro	José Julio Vélez Sainz
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

el día 15/09/2022
Firmado por ILLERAS GARCIA ANA - DNI ***0721**

Firmado: